

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección

RESUELVE

1. Una vez analizadas todas las reclamaciones recibidas en tiempo y forma contra el Listado Provisional para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales, publicado por Resolución de 07 de febrero de 2024, la decisión de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección sobre la procedencia o improcedencia de las mismas queda reflejada en los correspondientes listados definitivos, con lo que se procede a **publicar los Listados Definitivos para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales constituidas mediante Resolución de fecha 30 de junio de 2022**, en los Centros de Trabajo de Aena y en la Web Pública de Aena S.M.E.,S.A. (<https://empleo.aena.es/empleo/>).
 - **Anexo I:** Listado Definitivo Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Centros**.
 - **Anexo II:** Listado Definitivo Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Generales**.
2. El nuevo ranking actualizado derivado de la Fase 3 entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la presente Resolución y durará hasta la siguiente actualización asociada a la Fase 3 o en su caso, hasta la fecha fin de vigencia de las Bolsas constituidas en esta Convocatoria. Las modificaciones del Ranking de las Bolsas no afecta a la fecha fin de vigencia de las mismas.